



Por la presente, se informa que la **Resolución de cambios de exámenes por coincidencia en día y hora** para la convocatoria de mayo-junio de 2021 (periodo de exámenes del 19 de mayo al 4 de junio) ha sido la siguiente¹:

1. Se **ACEPTAN** las solicitudes del **ANEXO**, especificando asignaturas coincidentes y la asignatura que realizará el cambio de examen por coincidencia. Se recuerda al alumnado que debe ponerse en contacto con el profesorado (hasta el 14 de mayo a las 14 horas) para acordar una nueva fecha de examen.
2. **NO PROCEDE EL CAMBIO** en las siguientes solicitudes:

Apellidos y nombre	NO PROCEDE el cambio de exámenes en las siguientes asignaturas	Motivo
ARIAS BLANCO, CLAUDIA	Dirección Comercial e Introducción a la Estadística	No existe incompatibilidad horaria en los exámenes de ambas las asignaturas
RÍOS GALEA, EVA	Derecho Procesal Laboral	No existe incompatibilidad horaria con el examen de esta asignatura

Badajoz, 11 de mayo de 2021
Vicedecanato de Ordenación Académica

¹ Atendiendo a la Normativa aplicable de cambio de exámenes por coincidencia en día y hora,